[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA MARÍA MARTHA BLANDÓN LÓPEZ, EN EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 35-2010, aprobado el 17 de febrero de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 37 del 23 de febrero de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 35-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **María Martha Blandón López,** en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30393